

REMITENTE: Secretaría General FExB

CIRCULAR: Nº 7 / 2025-2026

FECHA: 21 de mayo de 2026

ASUNTO: FINALIZACIÓN DE LA TEMPORADA 2025/2026 Y COBERTURA DEL SEGURO DEPORTIVO.

DESTINATARIOS: Entidades participantes en Competiciones oficiales FExB 2025/2026

Con motivo de la Finalización de la temporada 2025/2026, enviamos esta circular para informar a todos los participantes de las distintas competiciones organizadas por la Federación Extremeña de Baloncesto y competiciones Nacionales, como a todos los árbitros y Oficiales de Mesa del Área de Árbitros FExB, que el seguro deportivo de las Pólizas 5828 y 5827 de la compañía de Seguros ASISA formalizada por la propia Federación, finalizará el próximo 31 de mayo de 2026.

Para aquellos equipos que sigan inmerso las competiciones oficiales de ámbito autonómico y nacional, el seguro estará activo hasta el momento que finalice su participación.

Este seguro se reactivará el 1 de septiembre de 2026 para todos aquellos equipos que formalicen las licencias de la próxima temporada.

También informamos que tod@s los lesionad@s que están en tratamiento seguirán con su recuperación hasta que sea dado de alta por el médico de la Compañía.

Para cualquier cuestión al respecto, os podéis poner en contacto en el email segurodeportivo@fexb.es.



Fdo. Jorge Santos Pulido
Secretario General FExB.